

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

SERVICIOS PRESTAMOS EN INPREMA

REQUISITOS DE PRESTAMO PERSONAL

- 1) Solicitud de Préstamo (formato INPREMA)
- 2) Certificación Patronal
- 3) Fotocopia Legible de:
 - a. Tarjeta de Identidad
 - b. Carnet de INPREMA
 - c. Carnet de ESCALAFON
- 4) Fotocopia de un recibo de servicio público (Actual)
- 5) Fotocopia de la libreta del Banco, donde refleje el nombre de la Institución Bancaria y número de cuenta
- 6) Constancia de aportaciones de Cartera , debiendo tener como mínimo 12 cotizaciones al Instituto
- 7) Si tiene Créditos en el Sector Financiero deberá adjuntar la Constancia con:
 - a. El saldo Proyectado a 15 días
 - b. La cuota mensual que paga

DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO (Además deben acompañar)

 - a. Boucher y Constancia de pago de ESCALAFON original
 - b. Fotocopia Legible del o los acuerdos de nombramientos. (*)

DOCENTES DEL SECTOR PRIVADO (Además debe acompañar)

 - a. Solvencia del Departamento de Cartera de INPREMA
 - b. Estado de Cuenta de aportaciones, debiendo tener como mínimo 12 cotizaciones, continuas en INPREMA.
 - c. Constancia de Trabajo Original detallando: Antigüedad, Sueldo Bruto, Sueldo Neto Desglose de deducciones realizadas
 - d. Compromiso escrito de deducción por planilla, extendida por el Director o administrador del Centro Educativo donde labora.

Nota: 1. -En caso de Requerir aval, este deberá presentar los documentos marcados con (*).

2. -Docentes del Sector Privado, en caso de solicitar más del 90% de su beneficio de separación, deberá presentar DOS (2) avales.

LICDA. JOANA CARRANZA
JEFE DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS.



REQUISITOS PRÉSTAMO HIPOTECARIO

- 1) Solicitud de crédito llenada y firmada
2. Acuerdo de Nombramiento *
3. Constancia de pago de ESCALAFON original.
4. Boucher de pago, firmado y sellado por ESCALAFON
5. Constancia de Trabaja si labora en ente privado.
6. Copia de La Tarjeta de Identidad y RTN del solicitante*
7. Copia de La Tarjeta de Identidad y RTN del Codeudor cuando es mancomunado
8. Copia de La Tarjeta de Identidad y RTN del vendedor del terreno o casa que se compra
9. Copia de La Tarjeta de Identidad y RTN del acreedor cuando es liberación de gravamen
10. Si el destino es compra de Casa
 - a. Copia de la Escritura de Propiedad a Comprar
 - b. contrato de promesa de venta debidamente firmada
 - c. Copia del recibo de la prima pagada (Agregar)
11. Si el destino es Liberación de Gravamen
 - a. Copia de la escritura de Propiedad a liberar
 - b. Constancia de deuda con proyección de lo adeudado por 30 días
12. Si el destino es Mejoras de vivienda
 - a. Copia de la escritura de Propiedad realizar mejoras
 - b. Detalle de las mejoras a realizar y
 - c. Presupuesto (Agregar)
13. Si el destino es Construcción de Vivienda
 - a. Copia de la escritura de Propiedad donde se construirá la nueva vivienda.
 - b. Presupuesto de Construcción
 - c. Copia de planos firmados por un ingeniero.
 - d. Programa de ejecución de obra y
 - e. su plan de desembolsos.

LICDA. LOANA CARRANZA
JEFE DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS



f. Saldo adeudado sobre el terreno donde se construirá la vivienda y éste valor se incluirá en el préstamo. (En este caso debe haber abonado el 60%)

14. Nombre del contacto y su teléfono para hacer el Avalúo de la propiedad.

15. Acta de Liberación en todos los destinos de la propiedad a hipotecar

16. Recibo de pagos de Bienes inmuebles del bien a Hipotecar.

17. Recibo de pago de servicios públicos donde usted vive. *NO ES NECESARIO SI USTED TIENE PRESTAMO HIPOTECARIO O PERSONAL CON INPREMA

PRÉSTAMO RAPI BONO

REQUISITOS SECTOR OFICIAL PRIMARIA

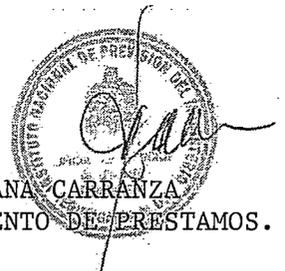
1. Solicitud de Préstamo (Formato INPREMA)
2. Copia legible de la tarjeta de Identidad.
3. Copia legible de la libreta de ahorro en donde aparezca el número cuenta y el nombre del Banco.
4. Copia de los acuerdos

REQUISITOS SECTOR OFICIAL SECUNDARIA

1. Solicitud de Préstamo (Formato INPREMA)
2. Copia legible de la tarjeta de Identidad.
3. Copia legible de la libreta de ahorro en donde aparezca el número cuenta y el nombre del Banco.
4. Copia de los acuerdos
5. Boucher de pago del último mes original firmados y sellados por ESCALAFÓN
6. Constancia de pago de ESCALAFÓN original.

REQUISITOS PARA JUBILADOS O PENSIONADOS

1. Solicitud de Préstamo (Formato INPREMA)
2. Copia legible de la tarjeta de Identidad.
3. Copia legible de la libreta de ahorro en donde aparezca el número cuenta y el nombre del Banco.
4. Boucher de pago (Extendida Departamento Administrativo INPREMA) Constancia (Extendida por el Departamento Administrativo INPREMA)



LICDA. LOANA CARRANZA
JEFE DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS.